



COMITÉ DE COMPETICION

14 de diciembre del 2.022

Acta n.º 14-2022/2023

1. SOLICITUD DE CAMBIO DE FECHA DE PARTIDOS / CAMBIO DE HORA.-

1.- En respuesta a la solicitud de **cambio de hora** de los partidos entre los siguientes clubes, habiéndose comprobado el acuerdo entre los dos equipos, este Comité de competición procede a aceptar dichas solicitudes de la jornada 18.12.2022:

- GIPUZKOA 1ª TERRITORIAL MASCULINO: DONE PEDRO HONDARRIBIA BIDASOA – SORALUCE BKE Sábado 17 de diciembre a las 13:15 en Hondarribia.

- 2ªFase GIPUZKOA CADETE CHICAS (G3): GARAJE AXIRI PULPO EK – URNIETA KAMOX PRECISION MACHINING Sábado 17 de diciembre a las 09:45 en Zumaia.

- 1ªFase GIPUZKOA INFANTIL MASCULINO (A) GA: BERA BERA – TAOSA TABERNA PULPO Sábado 17 de diciembre a las 19:00 en Donostia (Paco Yoldi).

- 2ªFase GIPUZKOA INFANTIL FEMENINO (A) GE: PINTURAS HNOS DURAN ORIO ESKUBALOIA – BERA BERA Sábado 17 de diciembre a las 15:30 en Orio.

- 2ªFase GIPUZKOA INFANTIL FEMENINO (A) GH: HERNANI ALKOLA – AIALA C ZKE Sábado 17 de diciembre a las 16:00 en Hernani.

- 2ªFase GIPUZKOA INFANTIL FEMENINO (B) GB: ZERBIMEK BERGARA KE – LA SALLE LEGAZPI Domingo 18 de diciembre a las 10:00 en Bergara.

- GIPUZKOA ALEVIN CHICOS 2º AÑO: DESKARGA AROTZEGIA – EGIA ESKUBALOIA Domingo 18 de diciembre a las 10:00 en Zumarraga.

2.- En respuesta a la solicitud de **cambio de hora** de los partidos entre los siguientes clubes, habiéndose comprobado el acuerdo entre los dos equipos, este Comité de competición procede a aceptar dichas solicitudes de la jornada 11.12.2022:

- 2ªFase GIPUZKOA CADETE CHICOS: HERNANI ONDDI ET – URKUNDE ELGOIBAR Sábado 11 de diciembre a las 18:00 en Hernani.

3.- Siguiendo la solicitud recibida del club A.A.A. LA SALLE LEGAZPI para atrasar la jornada del 17-18 de diciembre, y habiéndose comprobado el acuerdo entre los dos equipos, este comité procede a aceptar el aplazamiento del siguiente partido de la jornada 18.12.2022:

- 2ª FASE GIPUZKOA CADETE MASCULINO (G2): SAIEKO OXKARBI BAR – CARIBE BERRI LEGAZPI

Jose Miguel Antia Albizu

Comité de competición

RECURSOS

CONTRA ESTAS RESOLUCIONES SE PODRÁN INTERPONER RECURSOS ANTE EL COMITÉ DE APELACIÓN DE LA FEDERACIÓN VASCA DE BALONMANO, EN LA FORMA Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 70 Y SIGUIENTES DEL REGL. DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO, EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS HÁBILES A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE DE ESTA NOTIFICACIÓN.